DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-059/2019

Ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp (Segunda Convocatoria)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

13 DE NOVIEMBRE DE 2019







En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-059/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas a través del sistema electrónico CompraINE.
- 3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-059/2019, convocada para la "Ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp (Segunda Convocatoria)".





ACTA

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del **13** de **noviembre** de **2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-059/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de

Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.	Sí presenta	1
		Total	1





Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitudes de Aclaración inciso b) de la convocatoria, la solicitud de aclaración que se han relacionado fue enviada y recibida en la fecha y hora establecidos en la convocatoria
Se adjunta a la presente acta el Anexo 1 Solicitudes de Aclaración , mismo que contiene la respuesta otorgada por parte de la convocante
Asimismo y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el artículo 62 fracción II de las POBALINES, se informa al licitante que presentó solicitud de aclaración, que podrá formular preguntas en relación a la respuesta otorgada a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 18:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:30 horas de este mismo día 13 de noviembre de 2019, a través del sistema electrónico CompralNE, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de solicitudes de aclaración recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones
De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el Anexo 1 Solicitudes de Aclaración , de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas
A continuación conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: http://www.ine.mx / Servicios INE / Proveedores y Contratistas / Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las - 11:20 horas del mismo día de su inicio



Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	(Joans)	X
Nancy Chávez Camarillo	Órgano Interno de Control		5



ANEXO 1 Solicitudes de Aclaración



ANEXO 1 Solicitudes de Aclaración

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	6	Documentación para alta. Persona Moral	indique que si parecemos en la lista de proveedores activos dentro del Portal del INE. ¿Es necesario presentar la	En caso de estar dado de alta en el Registro Único de Proveedores del Instituto, no es necesario presentar la documentación solicitada para su registro, a menos que requiera actualizar su información y documentación.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

X

-----FIN DE TEXTO-----